



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA QUE ESTABLECE LAS BASES DE LA LICITACIÓN NACIONAL NÚMERO 06002-003-17, PARA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE VARIAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo la 10:17 horas del día 21 de marzo de 2017. Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los Servidores Públicos integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, como Presidente Suplente con voz y voto, el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como vocales con voz y voto, la **Licda. María de la Luz Elena Huerta Medina**, Directora de Bienes Patrimoniales, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Secretaria Ejecutiva suplente del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación, representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas; como asesor con voz el **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, representante de la Contraloría General del Estado; como asesor técnico **Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez**, Director de Servicios General de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, designado mediante Oficio SAYGP/158/2017; como invitados con voz el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, **C.P. Ileana Abundes Guzmán**, Jefa del Departamento de contrataciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, Jefa del Departamento de Contratos y Procedimientos Administrativos en la Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, a quien instruye el Presidente Suplente del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, para levantar la presente acta; como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico, así como licitante cuyas firmas aparecen al final de esta acta; mediante la cual se llevó a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional número 06002-003-17 para la **contratación para adquisición de artículos de papelería solicitados por la Secretaría de Administración y Gestión Pública a través de varias dependencias de Gobierno del Estado de Colima**, de conformidad a lo dispuesto en artículos 28 numeral 4º y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima publicada en el periódico oficial "El Estado de Colima" el día 10 de septiembre de 2016, y de su fe de erratas publicada en el periódico oficial "El Estado de Colima" el día 22 de Octubre del año 2016, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional número 06002-003-17.

NO. DE LICITACIÓN 06002-003-17

1



@gobiernocolima



www.gobiernocolima.blogspot.com



http://www.facebook.com/gobierno.colima



Este acto fue presidido por el Servidor Público **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidente Suplente del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**.

El **Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, se encuentra asistido por **Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez**, Director de Servicios General de la Secretaría de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, designado mediante Oficio SAYGP/158/2017, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, el presidente suplente del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado**, procedió con la lectura al orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los integrantes **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado** con voz y voto.

Se procedió por parte del **M.A. Juan Ramón González Fariás**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, invitado al **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, a dar a conocer la siguiente precisiones a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismas que una vez leída, literalmente se agregan a la presente acta:

1.- Se hace saber a los licitantes del punto 4.1 de las bases PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA que **DICE:**

Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de los Bienes, Arrendamientos o Servicios ofertados, en concordancia con lo solicitado en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO** de estas bases, señalando tanto el precio unitario como el total de los mínimos y máximos, en moneda nacional, (pesos mexicanos) **ANTES DE IVA.**

POR LO QUE DEBE DECIR:

a) Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de los Bienes, Arrendamientos o Servicios ofertados, en concordancia con lo solicitado en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO** de estas bases, señalando tanto el precio unitario como el total, en moneda nacional, (pesos mexicanos) **ANTES DE IVA.**

2

NO. DE LICITACIÓN 06002-003-17

@gobiernocolima www.gobiernocolima.blogspot.com <http://www.facebook.com/gobierno.colima>



2.- Se hace saber a los licitantes que del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.

LAS PARTIDAS 23 Y 24 QUE DICEN:

23	CARPETA	DE VINIL	TAMAÑO CARTA COLOR BLANCA CON 2 ARILLOS DE 1 PULGADA PIEZA
24	CARPETA	DE VINIL	TAMAÑO CARTACOLOR BLANCA CON 3 ARILLOS DE 1 .25 PULGADA PIEZA

DEBERÁN SER ELIMINADAS Y NO SE DEBERÁN CONSIDERAR PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

3.- Se hace saber a los licitantes que del ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO.
LAS PARTIDAS NÚMEROS 38, 40, 42,47, 50, 54, 259, 260 DICEN:

38	CINTA ADHESIVA	CELOFAN	12 MILIMETROS X 10 METRO PIEZA
40	CINTA ADHESIVA	CELOFAN	18 MILIMETROS X 10 METROS PIEZA
42	CINTA ADHESIVA	CELOFAN	24 MILIMETROS X 5 METROS PIEZA
47	CINTA ADHESIVA	CELOFAN	10 MILIMETROS X 65 METROS CAJA CON 10 PIEZAS
50	CINTA ADHESIVA	PAPEL	DOBLE CAPA 10 MILIMETROS X 33 METROS PIEZA
54	CINTA ADHESIVA	MAGICA	18 MILIMETROS X 25 METROS PIEZA
259	PAPEL	OPALINA	TAMAÑO 6 1/8 X 11 PULGADAS COLOR BEIGE DE 120 GRAMOS CON 100 PIEZAS PAQUETE
260	PAPEL	OPALINA	TAMAÑO 6 1/8 X 11 PULGADAS COLOR BLANCA DE 120 GRAMOS CON 100 PIEZAS PAQUETE

POR LO QUE DEBEN DECIR:

38	CINTA ADHESIVA	CELOFAN	12 MILIMETROS X 33 METRO PIEZA
40	CINTA ADHESIVA	CELOFAN	18 MILIMETROS X 33 METROS PIEZA
42	CINTA ADHESIVA	CELOFAN	24 MILIMETROS X 33 METROS PIEZA
47	CINTA ADHESIVA	CELOFAN	12 MILIMETROS X 65 METROS CAJA CON 10 PIEZAS
50	CINTA ADHESIVA	PAPEL	DOBLE CAPA 12 MILIMETROS X 33 METROS PIEZA
54	CINTA ADHESIVA	MAGICA	19 MILIMETROS X 33 METROS PIEZA
259	PAPEL	OPALINA	TAMAÑO 8.5 X 11 PULGADAS COLOR BEIGE CON 100 PIEZAS PAQUETE
260	PAPEL	OPALINA	TAMAÑO 8.5 X 11 PULGADAS COLOR BLANCA CON 100 PIEZAS PAQUETE

4.- Se hace saber a los licitantes que del ANEXO NUMERO 2 ECONÓMICO DICE:

POR PARTIDA

PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y GESTION PUBLICA A TRAVES DE VARIAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

LISTADO DE BIENES A COTIZAR
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

3

NO. DE LICITACIÓN 06002-003-17

@gobiernocolima www.gobiernocolima.blogspot.com <http://www.facebook.com/gobierno.colima>



PARTIDA	ARTICULO	CLASIFICACION	ESPECIFICACION	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)
---------	----------	---------------	----------------	---------------------------

POR LO QUE DEBE DECIR:

POR PARTIDA

PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y GESTION PUBLICA A TRAVES DE VARIAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

LISTADO DE BIENES A COTIZAR
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

PARTIDA	ARTICULO	CLASIFICACION	ESPECIFICACION	MARCA	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)
---------	----------	---------------	----------------	-------	---------------------------

5.- Se hace saber a los licitantes que del punto 1.1 OBJETO, DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD. (ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO) EN EL PRIMER PÁRRAFO DICE:

El objeto de la presente licitación es **PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y GESTION PUBLICA A TRAVES DE VARIAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA**, mediante **CONTRATO ABIERTO**, el presupuesto que se ejercerá en la presente adquisición es entre un mínimo de \$ 908,952.39 (NOVECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.) y un máximo de \$ 2'272,380.98 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 98/100 M.N.); esto dependerá de los requerimientos que soliciten las dependencias, de acuerdo a las características y especificaciones técnicas que se indican en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las presentes bases.

POR LO QUE EN EL PRIMER PARRAFO DEBE DECIR:

El objeto de la presente licitación es **PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y GESTION PUBLICA A TRAVES DE VARIAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA**, mediante **CONTRATO ABIERTO**, el presupuesto que se ejercerá en la presente adquisición es entre un mínimo de \$1'650,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y un máximo de \$2'272,380.98 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 98/100 M.N.); esto dependerá de los requerimientos que soliciten las dependencias, de acuerdo a las características y especificaciones técnicas que se indican en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las presentes bases.

6.-Se hace entrega de CD a los licitantes presentes conteniendo las direcciones de las dependencias a la cuales se les surtirá los artículos de la presente licitación, para los licitantes que no acudieron a este acto de junta de aclaraciones, se proporcionara el CD en la oficina de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaria de Administración y Gestión Pública.

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de la convocatoria que emite las presentes bases y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que

4

NO. DE LICITACIÓN 06002-003-17

@gobiernocolima www.gobiernocolima.blogspot.com <http://www.facebook.com/gobierno.colima>



presentaran sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de la convocatoria que emite las bases de licitación pública nacional número 06002-003-17, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar hasta las **12:00 horas del día 17 de marzo de 2017**, después de la hora y fecha estipulada las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Por lo que se hace del conocimiento por parte del **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, invitado al **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo** que fueron recibidas preguntas del licitante denominado.

LICITANTE	
1	OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

Actos seguido, se procedió con la lectura por asesor técnico **Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez, Director de Servicios General de la Secretaría de la Secretaría de Administración y Gestión Pública**, a las solicitudes de aclaración a la convocatoria que establece las bases de licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los interesados mencionados anteriormente, así como la respuesta otorgada por la requirente, como se indica a continuación en la presente acta.

PREGUNTAS DEL LICITANTE OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente le formulo mis dudas de la convocatoria para la Licitación Pública Nacional con carácter presencial. No. 06002-003-17. Para la junta de aclaraciones.

De las partidas siguientes:

Partida 23 dice: CARPETA DE VINIL TAMAÑO CARTA COLOR BLANCA CON 2 ARILLOS DE 1 PULGADA PIEZA
Mi duda es si hay error en la cantidad de arillo si es de 3 en vez de 2.

RESPUESTA: LA RESPUESTA A SU PREGUNTA FUE CONTESTADA EN LA PRECISIÓN NÚMERO 2.

Partida 24 dice: CARPETA DE VINIL TAMAÑO CARTA COLOR BLANCA CON 3 ARILLOS DE 1.25 PULGADA PIEZA.

Mi duda es si la medida de pulgada es de 1.25 (una y media pulgada)

RESPUESTA: LA RESPUESTA A SU PREGUNTA FUE CONTESTADA EN LA PRECISIÓN NÚMERO 2.

Partida 38 dice: CINTA ADHESIVA CELOFÁN 12 MILÍMETROS X 10 METRO PIEZA

Si puedo sustituir la cinta de 12 milímetros x 10 metro por la de 12 milímetros x 33 metros.

RESPUESTA: LA RESPUESTA A SU PREGUNTA FUE CONTESTADA EN LA PRECISIÓN NÚMERO 3.

Partida 40 dice: CINTA ADHESIVA CELOFÁN 18 MILÍMETROS X 10 METRO PIEZA

Si puedo sustituir la cinta de 18 milímetros x 10 metro por la de 18 milímetros x 33 metros.

RESPUESTA: LA RESPUESTA A SU PREGUNTA FUE CONTESTADA EN LA PRECISIÓN NÚMERO 3.

Partida 42 dice: CINTA ADHESIVA CELOFÁN 24 MILÍMETROS X 5 METRO PIEZA

NO. DE LICITACIÓN 06002-003-17

@gobiernocolima

www.gobiernocolima.blogspot.com

http://www.facebook.com/gobierno.colima



Si puedo sustituir la cinta de 24 milímetros x 5 metro por la de 24 milímetros x 33 metros.

RESPUESTA: LA RESPUESTA A SU PREGUNTA FUE CONTESTADA EN LA PRECISIÓN NÚMERO 3.

Partida 47 dice: CINTA ADHESIVA CELOFÁN 10 MILÍMETROS X 65 METROS CAJA CON 10 PIEZAS

Si puedo sustituir la cinta de 10 milímetros x 65 metro por la de 12 milímetros x 65 metros.

RESPUESTA: LA RESPUESTA A SU PREGUNTA FUE CONTESTADA EN LA PRECISIÓN NÚMERO 3.

Partida 50 dice: CINTA ADHESIVA PAPEL DOBLE CAPA 10 MILÍMETROS X 33 METROS PIEZA.

Si puedo sustituir la cinta de 10 milímetros x 33 metro por la de 12 milímetros x 33 metros.

RESPUESTA: LA RESPUESTA A SU PREGUNTA FUE CONTESTADA EN LA PRECISIÓN NÚMERO 3.

Partida 54 dice: CINTA ADHESIVA MÁGICA 18 MILÍMETROS X 25 METROS PIEZA.

Si puedo sustituir la cinta de 10 milímetros x 25 metro por la de 19 milímetros x 33 metros.

RESPUESTA: LA RESPUESTA A SU PREGUNTA FUE CONTESTADA EN LA PRECISIÓN NÚMERO 3.

Partida 259 dice: PAPEL OPALINA TAMAÑO 6 1/8 X 11 PULGADAS COLOR BEIGE DE 120 GRAMOS CON 100 PIEZAS PAQUETE

Mi duda es si hay error en la medida 6 1/8 X 11 y es la medida 8.5*11 pulgadas que es la carta.

RESPUESTA: LA RESPUESTA A SU PREGUNTA FUE CONTESTADA EN LA PRECISIÓN NÚMERO 3.

Partida 260 dice: PAPEL OPALINA TAMAÑO 6 1/8 X 11 PULGADAS COLOR BLANCA DE 120 GRAMOS CON 100 PIEZAS PAQUETE

Mi duda es si hay error en la medida 6 1/8 X 11 y es la medida 8.5*11 pulgadas que es la carta

RESPUESTA: LA RESPUESTA A SU PREGUNTA FUE CONTESTADA EN LA PRECISIÓN NÚMERO 3.

Una vez leído lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, está acta forma parte integral de la convocatoria que emite las bases de Licitación Pública Nacional número 06002-003-17, por lo que deberá ser considerada por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Se les recuerda a los participantes que el acto de Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2017 en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a las 10:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos de los numerales 2.2. y 2.6 de la convocatoria que establecen las bases de licitación Pública Nacional número 06002-003-17 para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen las actas de la celebración de dicho acto en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios ubicada en el Edificio "B" Planta Baja, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. Tercer Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva estará a su disposición a más tardar al día siguiente de la celebración del presente acto.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de aclaraciones a la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional número

6

NO. DE LICITACIÓN 06002-003-17



@gobiernocolima



www.gobiernocolima.blogspot.com



<http://www.facebook.com/gobierno.colima>



06002-003-17, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 10:35 horas del día de su inicio anexando la lista de asistencia y firmando al margen, al calce, como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Por el **"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO"**
PRESIDENTE SUPLENTE

Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina

Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios
Secretaría de Administración y Gestión Pública

VOCALES
"COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO"

LIC. JUAN VASQUEZ ROMERO
Director de Operación y Evaluación
Representante de la Secretaría de
Planeación y Finanzas

LICDA. MARÍA DE LA LUZ ELENA HUERTA MEDINA
Directora de Bienes Patrimoniales
Secretaría de Administración y Gestión Pública,
Secretaría Ejecutiva

ASESOR
"COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO"

C.P. Manuel Santa Ana Velasco
Representante de la Contraloría General del Estado

ASESOR TÉCNICO

Lic. Rafael Guadalupe Sánchez Sánchez
Director de Servicios General de la Secretaría de la Secretaría de Administración y
Gestión Pública

7
NO. DE LICITACIÓN 06002-003-17

@gobiernocolima www.gobiernocolima.blogspot.com <http://www.facebook.com/gobierno.colima>



INVITADOS


M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARÍAS

Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios


C.P. ILEANA ABUNDES GUZMÁN

Jefa del Departamento de contrataciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública


LICDA. MARIANA BARRADAS BONALES

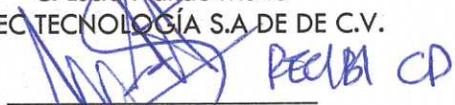
Jefa del Departamento de Contratos y Procesos en la Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

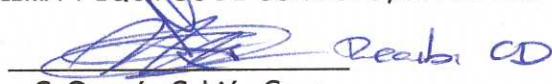
Responsable de la transmisión en vivo de esta reunión


Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena
Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico

LICITANTES


C. Lucía Nandé Malta
OFITEC TECNOLOGÍA S.A. DE DE C.V.


C. Ismael Cárdenas Sotelo
MICRO'S PAPELERÍA Y EQUIPOS DE COMPUTO, S.A DE C.V.


C. Germán Cobián Cano
COMERCIALIZADORA DEL VALLE DE TECOMAN

Firmas correspondientes al acta con motivo de la junta de aclaración a la convocatoria que establece las bases de la licitación pública nacional número 06002-003-17, de fecha 21 de marzo de 2017.

NO. DE LICITACIÓN 06002-003-17

 @gobiernocolima  www.gobiernocolima.blogspot.com  <http://www.facebook.com/gobierno.colima>



FE DE ERRATAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-003-17 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE VARIAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

QUE CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 06002-003-17 CONVOCADO CON FECHA 21 DE MARZO DEL 2017, EN LA CONVOCATORIA, POR ERROR DE LA CONVOCANTE SE ESTABLECIÓ EN LA PRECISIÓN 1 DE LAS "PRECISIONES A LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER DE PRESENCIAL No. 06002-003-17", LA CUAL DICE:

- a) Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de los Bienes, Arrendamientos o Servicios ofertados, en concordancia con lo solicitado en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO** de estas bases, señalando tanto el precio unitario como el total de los mínimos y máximos, en moneda nacional, (pesos mexicanos) **ANTES DE IVA.**

DEBE DECIR:

- b) Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de los Bienes, Arrendamientos o Servicios ofertados, en concordancia con lo solicitado en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO** de estas bases, señalando tanto el precio unitario como el total de los mínimos y máximos, en moneda nacional, (pesos mexicanos) **ANTES DE IVA.**

LA CONVOCANTE INFORMA QUE SE FIJARA COPIA DE LA PRESENTE FE DE ERRATAS DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **06002-003-17** EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, POR TERMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA O SE PODRÁ CONSULTAR EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <http://proveedores.col.gob.mx/proveedores/r/index.php/licitaciones> DONDE ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN A MAS TARDAR EL MISMO DÍA HÁBIL DE LA EMISIÓN DE LA PRESENTE.

TODA VEZ QUE FUE LEÍDA LA PRESENTE FE DE ERRATAS SABEDORA DE SU CONTENIDO, VALOR Y FUERZA LEGAL, Y QUE LA MISMA FORMA PARTE DE LA RESPECTIVA JUNTA DE ACLARACIONES, SE FIRMA POR TRIPLICADO SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 21 DE MARZO DEL AÑO 2017 EN LA CIUDAD DE COLIMA, COL.

Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones Servicios
y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado de Colima

Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina

Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios
Secretaría de Administración y Gestión Pública



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

"2016, Año de la inclusión e igualdad para las personas con Autismo"



2º FE DE ERRATAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-003-17 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y GESTION PUBLICA A TRAVES DE VARIAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

QUE CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 06002-003-17 CONVOCADO CON FECHA 21 DE MARZO DEL 2017, EN LA CONVOCATORIA, POR ERROR DE LA CONVOCANTE SE ESTABLECIÓ EN LA "FE DE ERRATAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-003-17 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y GESTION PUBLICA A TRAVES DE VARIAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. LO SIGUIENTE, QUE

DICE:

- b) Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de los Bienes, Arrendamientos o Servicios ofertados, en concordancia con lo solicitado en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO** de estas bases, señalando tanto el precio unitario como el total de los mínimos y máximos, en moneda nacional, (pesos mexicanos) **ANTES DE IVA.**

DEBE DECIR:

- b) Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de los Bienes, Arrendamientos o Servicios ofertados, en concordancia con lo solicitado en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO** de estas bases, señalando el precio unitario, en moneda nacional, (pesos mexicanos) **ANTES DE IVA.**

LA CONVOCANTE INFORMA QUE SE FIJARA COPIA DE LA PRESENTE FE DE ERRATAS DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **06002-003-17** EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, POR TERMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA O SE PODRÁ CONSULTAR EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <http://proveedores.col.gob.mx/proveedores/r/index.php/licitaciones> DONDE ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN A MAS TARDAR EL MISMO DÍA HÁBIL DE LA EMISIÓN DE LA PRESENTE.

TODA VEZ QUE FUE LEÍDA LA PRESENTE FE DE ERRATAS SABEDORA DE SU CONTENIDO, VALOR Y FUERZA LEGAL, Y QUE LA MISMA FORMA PARTE DE LA RESPECTIVA JUNTA DE ACLARACIONES, SE FIRMA POR TRIPLICADO SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 22 DE MARZO DEL AÑO 2017 EN LA CIUDAD DE COLIMA, COL.

**Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones Servicios
y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado de Colima**

Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina

Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios

"2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"